

Juan Albaladejo Barnevo  
 Diaz Salmeron y Gomez  
 Aguirre Marquina Ruiz

El Secretario  
 Agustina Hernandez del Espinoza

Nota y Credito por la presente, visada por el Sr. Alcalde, que la Sesion ordinaria convocada para este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales. Murcia diez y seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve, certifico:



Ato Bno  
 Solis

Agustina Hernandez  
 Ruiz

Sesion ord.<sup>a</sup> de 18 de Marzo de 1889.

Señores.  
 Solis.  
 Diaz.  
 Clemares.  
 Salmeron  
 Gomez Cortina.  
 Barnevo.  
 Ruiz.  
 Soler.  
 Meneguer.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy diez y ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D.<sup>o</sup> José Maria Solis Barceló, tercer Teniente de Alcalde y encargado accidentalmente del despacho de la Alcaldia, los Sres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen: El quinto Teniente de Alcalde D.<sup>o</sup> Carlos Diaz, y los Concejales